TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

estado número 035

(Febrero 28 de 2022)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	<u>2019-00155-01</u>	REIVINDICATORIO	25-02-2022	LUZ MILA MERCHÁN	ISRAEL MERCHÁN	D	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	<u>2018-00007-01</u>	EJECUTIVO	25-02-2022	BANCO DE OCCIDENTE Y OTRO	HUGO GÓMEZ LOZANO Y OTRO	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
3.	<u>2019-00049-01</u>	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	25-02-2022	OMAR ANDRES MARIN MARIN	MARÍA PATRICIA SALAS LÓPEZ	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente estado se fija el 28 de febrero de 2022

FREDY CADENA RONDÓN

Secretario